

Compañía de Transporte Escolar e Institucional



SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.
Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001
Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4de Julio; local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta
Telf: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 01 de Febrero del 2008

INFORME ECONOMICO DEL SR. COMISARIO DEL PERIODO DEL AÑO 2007. PARA EL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "SETESINECSA" me es grato dirigirme a ustedes para poner en consideración el informe correspondiente al periodo 2007, con la siguiente aclaratoria.

- Que los valores que reflejan en el balance general corresponden al capital suscrito que es de 800.00 dólares americanos, y los 77.64 centavos de dólar corresponden a las aportaciones de los accionistas. De tal manera que en este tiempo no se realizaron inversiones ya que se priorizo la obtención de la constitución jurídica de la compañía en la superintendencia de compañía, misma que se obtuvo el 20 de junio del 2007 con resolución N° 001-PO-13-CPTM-08, y el tramite inicial de la obtención del permiso de operación en la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, además de que la compañía ha cumplido con las obligaciones de ley ante el SRI y otros organismos e instituciones.

Por lo expuesto en este informe debo manifestar que la dirigencia a cumplido a la medida de sus posibilidades en beneficio de todos los accionistas; de lo cual me congratulo en felicitarlos, elevando a la junta general de accionistas el presente informe para poner a vuestras consideraciones.

Atentamente,

Noes Moreira Mendoza
COMISARIO ACCIONISTA

